

UNICAR VALERA, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO LARA

RM No. 365

213° y 165°

Abog. ROBERTO MONTERO ESCALONA, REGISTRADOR
CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 33 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO LARA. Número: 25 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

0000057047

ESTE FOLIO PERTENECE A:

UNICAR VALERA, C.A

Número de expediente: **0000057047**

CIUDADANA

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE BARQUISIMETO ESTADO LARA.

SU DESPACHO.-

Yo, JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS, venezolano, casado, titular de la cédula de identidad N° 7.377.494, procediendo en este acto por autorización otorgada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 19 de Enero del 2024, por la empresa **UNICAR VALERA, C.A**, Sociedad Mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Lara, en fecha 16 de diciembre de 2004, bajo el N° 16, Tomo 82-A, Expediente N° 0000057047, ante usted con el debido respeto ocurro con la finalidad de acompañar acta levantada y que resume lo acordado en la referida asamblea extraordinaria de accionistas, basado en el siguiente punto de la agenda: **ÚNICO PUNTO.-** Cambio de domicilio Nacional. Participación que hago para fines de registro e inserción en el expediente de la compañía, rogándole se sirva expedirme copia certificada de los documentos remitidos y del auto de otorgamiento respectivo. En Barquisimeto, Estado Lara, a la fecha de su presentación. JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO LARA RM No. 365 213° y 165° Lunes 11 de Marzo de 2024 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS JUAREZ IPSA N.: 22206, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 25, TOMO 33 A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO LARA. Derechos pagados BS: 8796.4 Según Planilla RM No. 36500374589. La identificación se efectuó así: Jorge Luis Materan Bastidas C.I.:V-7377494 Abogado Revisor: KELLY YUSMIBEL GARCIA UMBRIA REGISTRADOR FDO.

ROBERTO MONTERO ESCALONA ESTA PÁGINA PERTENECE A: **UNICAR VALERA, C.A** Número de expediente: 0000057047 CONST/MOD ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **UNICAR VALERA, C.A.** celebrada el día 19 de enero del 2024.- En Valera, hoy, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2024, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m), día y hora pautadas para la celebración de la presente Asamblea Extraordinaria de accionistas; reunidos en las oficinas de UNICAR VALERA, C.A, Sociedad Mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Lara, en fecha 16 de diciembre de 2004, bajo el N° 16, Tomo 82-A, Expediente N° 0000057047; los accionistas JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS, venezolano, casado, titular de la cédula de identidad N° 7.377.494, propietario de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones; y OSCAR EDUARDO MATERAN BASTIDAS, venezolano, casado, titular de la cédula de identidad N° V-7.319.865, propietario de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones. Una vez verificado el quórum se declara la asamblea válidamente constituida para deliberar y decidir, por lo que se procedió a dar lectura a los puntos de la agenda: **ÚNICO PUNTO.-** Cambio de domicilio Nacional. De inmediato se pasó a considerar el **ÚNICO PUNTO:** Cambio de domicilio Nacional. Toma el con el derecho de palabra el accionista JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS, quien señala que a los fines de que la empresa tenga un mejor desarrollo económico es necesario cambiar la dirección principal de la misma a la ciudad de Valera Estado Trujillo, específicamente en: la Avenida Ana Teresa de Tejera, Parcela N° 52, Zona Industrial Carmen Sánchez de Jelambi, Parroquia San Luis, Municipio Valera Estado Trujillo, por lo que pasará de estar inscrita en el Registro Mercantil Segundo del Estado Lara (365), al Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo (454). Se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad. En consecuencia se modifica la cláusula primera de los estatutos sociales de la empresa, la cual queda redactada de la siguiente manera: **CLÁUSULA PRIMERA:** La sociedad girará bajo la denominación comercial de UNICAR VALERA, C.A; su domicilio principal estará ubicado en la Avenida Ana Teresa de Tejera, Parcela N° 52, Zona Industrial Carmen Sánchez de Jelambi, Parroquia San Luis, Municipio Valera Estado Trujillo, pudiendo sin embargo establecer otros centros operativos o sucursales en cualquier lugar del territorio nacional o en el exterior previo acuerdo de la Junta Directiva. Continúa con el derecho de palabra el accionista JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS. quien expuso: En vista que se trataron todos los puntos de la agenda, razón por la cual se da por culminada la presente asamblea, no sin antes delegar en la persona de JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS, venezolano, casado, titular de la cédula de identidad N° 7.377.494, la responsabilidad de participar al ciudadano Registrador competente, acerca de los acuerdos y resoluciones aquí adoptados, pudiendo firmar el auto de otorgamiento, se declaró concluido el acto siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m), se levantó la presente acta y en señal de conformidad firman: JORGE LUIS MATERAN BASTIDAS OSCAR EDUARDO MATERAN BASTIDAS Lunes 11 de Marzo de 2024, (FDOS.) Jorge Luis Materan Bastidas C.I.:V-7377494 Abog.ROBERTO MONTERO ESCALONA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO.: **365.2024.1.785** Abog. ROBERTO MONTERO ESCALONA REGISTRADOR